

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 8 de noviembre de 2022.

Asistentes

Director en funciones

- Juan Jesús Luna Rodríguez

Invitada

- María Luque Rodríguez

Secretario

- Miguel González Redondo
(coordinador de la titulación)

Profesores

- Isabel M.^a López Martínez
- Carlos Diego Moreno Moreno

Personal de Administración y Servicios

- María del Carmen Rincón Andújar

Estudiante

-

Agente Externo

- Francisco López Castillo

Siendo las 10:30 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia del Director en funciones de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe del presidente de la UGC
3. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda.
4. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22 de los procedimientos P2, P4-2, P5, P6, P7 y P8. Acordar lo que proceda.
5. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título para el curso 22/23
6. Discusión y aprobación si procede del Plan de Difusión del Título para el curso 22/23.
7. Ruegos y preguntas



Al principio de la reunión, se informa que María Luque Rodríguez asiste a la reunión como invitada porque ha sido nombrada Directora de Calidad de la Universidad de Córdoba, por lo que ya no desempeña el cargo de Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, ni el cargo de Presidente de la Unidad de Garantía de la Calidad de Grado en Ingeniería Informática que tenía asociado.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 6 de mayo de 2022.

Punto 2. Informe del presidente de la UGC

Ayudas Plan de Mejora

El viernes pasado se aprobó en CG la nueva convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora, que permite pedir financiación para algunas de las acciones propuestas en los Planes de Mejora. El plazo para solicitarla es 30 días hábiles desde su publicación en BOUCO, aproximadamente para después del puente de diciembre

Las principales diferencias de esta convocatoria con las de otros años son:

- a) Las acciones para las que se pida financiación deben estar reflejadas en el Plan de Mejora (el cual debe estar publicado en la web)
- b) Hay que presentar un presupuesto de los gastos
- c) Se ha hecho más competitiva. Dependiendo del nº de acciones que se presenten se puede optar a más o menos financiación:
 - 1) 1 acción -> máximo 3000 euros
 - 2) 2-3 acciones -> máximo de 4000 euros
 - 3) >3 acciones -> máximo de 5000 euros
- d) Cada solicitud se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - 1) Acciones que dan respuesta a la DEVA -> hasta 30 puntos
 - 2) Acciones que dan respuesta a un análisis de la UGC -> 20 puntos
 - 3) Acciones que subsanan criterios críticos (2,6 y 7) -> hasta 20 puntos
 - 4) Alcane -> hasta 20 puntos
 - 5) Grado ejecución curso anterior -> hasta 10 puntos

Seguimiento Interno

La nueva guía de la renovación de la acreditación y el IMPLANTA, incluyen como evidencia la creación de un informe de seguimiento interno anual, que debe estar público en la web. Este informe debe analizar todos los criterios de una manera breve y servir como base para el plan de mejora.

Despedida

El jueves que viene son las elecciones a director y habrá una nueva persona al frente de las UGC los próximos 4 años. Ha sido un placer trabajar con todos vosotros y con vuestros antecesores en estos años, por y para la calidad de nuestros títulos. No obstante, como Directora de Calidad seguiré vinculada los temas de calidad de los títulos, ayudando desde Rectorado en todo lo que necesitéis para que los títulos de la EPSC sigan mejorando.

Punto 3. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda

Los informes elaborado por los coordinadores de las asignaturas se pueden consultar en el siguiente enlace

<https://ucordoba.sharepoint.com/:f/s/CoordinacinEPSC/Et3PZvFyXwFFuwamyCvyB4IBegjzrDw0vKYxfFnu-quNNg?e=B7LOYq>

El coordinador de la titulación realiza la siguiente valoración del desarrollo de las asignaturas:

1. Desarrollo de la docencia según la guía docente

Desarrollada con normalidad según lo indicado en la guía docente. Se ha completado el temario de las asignaturas.

Asistencia del alumnado normal, con algunas oscilaciones en algunas asignaturas, tanto positiva como negativa.

La docencia se ha desarrollado de forma presencial con normalidad.

2. Tutorías

Lo habitual, se anima a los alumnos, pero pocos la utilizan. Aunque este año se ha notado algo más de uso de las mismas en alguna asignatura.

Cuando se han utilizado las tutorías ha sido fundamentalmente los días previos al examen.

Algunos profesores han realizado tutorías tanto presenciales como online.

3. Recuperación de clases

Se han tenido que recuperar varias clases por días festivos en algunas asignaturas.

Se ha tenido en cuenta el cuadrante proporcionado por el coordinador, aunque en algún caso indican que no ha sido necesario por haber consensuado con los alumnos la fecha.

4. Pruebas parciales 2 y evaluación final

Se han realizado pruebas parciales en algunas asignaturas, según lo estipulado en la guía docente. En la mayoría de los casos se ha hecho uso del cuadrante proporcionado por el coordinador de la titulación.

Los resultados obtenidos en las pruebas parciales y evaluación final varían según asignaturas, habiendo comentarios tanto positivos como negativos.

5. Coordinación con otras asignaturas, si procede

Las asignaturas que lo precisan han realizado coordinación de contenidos y/o actividades con otras asignaturas.

Algunos profesores indican que se ha realizado coordinación con otras asignaturas.

6. Otras incidencias

En una asignatura con GM en viernes, los alumnos tratar de evitar este grupo, lo que provoca descompensación entre los distintos GM de la asignatura.

En una asignatura se impartieron varias clases por videoconferencia ante la solicitud de estudiantes que estaban confinados por Covid.

Punto 4. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22 de los procedimientos P2, P4-2, P5, P6, P7 y P8. Acordar lo que proceda

- P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título
 - P-2.I Opinión del alumnado
 - Participación más baja que en años anteriores
 - Resultados ligeramente inferiores o similares a la UCO. No obstante todos los ítems por encima de 3, salvo el 7 “La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria”.
 - La satisfacción de los alumnos con el título ha disminuido respecto a años anteriores, manteniéndose la tendencia a la baja de los últimos años. Sería necesario hablar con

- los alumno y sus representantes para averiguar que es lo que les preocupa e intentar resolverlo.
- Respecto al ítem 7 se reitera el problema de que los alumnos no hacen uso del PATU y plantea la conveniencia de aumentar el número de charlas que se les dan en tema relacionados con el TFG, prácticas externas, ..
 - P-2.II Opinión del profesorado
 - Se mantiene en la línea de años anteriores, con resultados iguales o superiores a la UCO
 - La participación ha bajado ligeramente, alrededor de un 60%.
 - Todos los ítems con valores por encima del 4 o 4.5
 - P-2.II Opinión del personal de administración y servicios
 - Alta participación (7 encuestas realizadas: 100,00%)
 - Muy satisfechos con el título
 - El ítem con peor valoración es el 5 (“Las infraestructuras y las instalaciones en las que realiza su trabajo son adecuadas), con una valoración de 4,71 puntos
 - P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
 - Informe de incidencias en las asignaturas (P-4.II – PROFESOR/A RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA)
 - Participación similar a la de años anteriores
 - Resultados por encima de la media de la UCO y mejores que los del año anterior.
 - Los ítems con peor valoración son:
 - 2. Uso de la guía docente por parte del alumnado, con una puntuación por debajo del 4, pero con una tendencia ascendente en los últimos años, lo que pone de manifiesto que los alumnos van interiorizando la necesidad de consultar las guías docentes
 - 5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado. Al igual que el ítem anterior cuenta con una puntuación por debajo de 4 pero con una tendencia ascendente en los últimos años.

- P-5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
 - Estudiantes que han salido al extranjero
 - Número de encuestas
 - Estudiantes que han salido al extranjero y han hecho las encuestas: 4 de 12 (33,33%)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Los resultados han empeorado bastante respecto a los de cursos anteriores, tanto en lo relativo a la oferta de convenios como a la gestión y coordinación de la movilidad
 - Se acuerda transmitir al subdirector con competencias en movilidad estos resultados para que sepa que los alumnos no están muy satisfechos con la movilidad y puedan realizarse mejora en la misma.
 - Estudiantes que han venido de extranjero
 - Número de encuestas
 - Estudiantes que han venido del extranjero y han hecho las encuestas: 1 de 1 (100%)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Los tres ítems han obtenido una puntuación media: 3,00 puntos
- P-6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas
 - Número de estudiantes 27, que es superior al de curso anteriores.
 - Número de empresas: 18
 - Valoración media de los niveles de satisfacción
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Estudiantes: 3.66 puntos, que es notablemente inferior a los cursos anteriores
 - Tutores internos: 4,67 que es ligeramente inferior al de los cursos anteriores.
 - Tutores externos: 4.02 que es ligeramente inferior al de los cursos anteriores.
 - Opinión del Tutor o Tutora interno/a
 - Número de encuestas: 6 (85.71,00 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)

- Todos los ítems, salvo el 3, han obtenido una puntuación de 4.67 puntos.
- El ítem 3, relativo a la coordinación entre tutores internos y externos, es el peor valorado con un 3.83, poniendo de manifiesto la necesidad de un procedimiento que indique cómo realizar esta coordinación de manera efectiva
- Opinión del Tutor o Tutora externo/a
 - Número de encuestas: 13 (59.09 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Mejor resultado
 - 3. El grado de desempeño de la actividad desarrollada por el estudiante: 4,69 puntos.
 - Peor resultado
 - 2. La información recibida del centro sobre las competencias que debe adquirir el estudiante: 3,31 puntos. Las empresas están requiriendo cada vez más saber qué competencias debe adquirir el alumno en la empresa. Se decide transmitir estos resultados al subdirector con competencias en prácticas de empresa para que incorpore este tipo de información en los procesos de solicitud de prácticas.
- Opinión del Alumnado
 - Número de encuestas: 5 (18,52 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - La satisfacción ha bajado en general con todos los aspectos respecto a años anteriores lo que pone de manifiesto algún problema concreto este curso. Al tener una baja participación, algún problema puntual con una empresa destaca mucho más. Se trasladarán los resultados al subdirector con competencias en prácticas de empresa
- P-7. Evaluación y Análisis del TFG
 - Número de estudiantes que han presentado su TFG:
 - Número: 37 que es ligeramente inferior a cursos anteriores (en torno a 40).
 - Evaluación del Trabajo Fin de Grado (Alumnado)
 - Número de encuestas: 8 (21,62 %)
 - Resultados

- Ítems 1:
 - 1. ¿Ha sido realizado en colaboración con otros organismos y a demanda de los mismos?
 - Sí: 4
 - No: 4
- Ítems 2
 - 2. ¿Inició el trabajo dentro del marco de prácticas externas de su titulación?
 - Sí: 2
 - No: 6
- Ítems 3
 - 3. ¿Ha contado con algún tipo de beca para la realización de dicho trabajo?
 - Sí: 0
 - No: 8
- Ítems 4-7 (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Los cuatro ítems han sido valorados con 4.29 o más puntos
- P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles
 - Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.I ALUMNADO)
 - Número de encuestas: 33(11,5 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Mejor resultado
 - 3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado: 3.79
 - Peor resultado
 - 8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado: 3,27 puntos.
 - De cara a que los estudiantes conozcan qué son las competencias y cuáles se evalúan, es necesario recordar a los profesores que van entrando nuevos la conveniencia de incorporar, en cada actividad evaluable, las competencias que se evaluarán.
 - Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.II PROFESORADO)

- Número de encuestas: 42 (56.76,50 %)
- Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Mejor resultado
 - 1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado: 4,86 puntos.
 - Peor resultado
 - 7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado: 4,19 puntos.
- Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.III ASESORES ACADÉMICOS)
 - Número de encuestas: 1 (100,00 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Todos los ítems salvo el 2, máxima puntuación
 - Ítem 2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias: 4,0 puntos.

Punto 5. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título para el curso 22/23

Se presenta el plan de mejora para el grado del Ingeniería Electrónica Industrial. Este se basa, principalmente en acciones de mejora orientadas a dar respuesta a las recomendaciones indicadas por la DEVA en su informe final para la renovación de la acreditación. Muchas de ellas ya se establecieron en el informe de alegaciones que se presentó a la DEVA, las cuales fueron valoradas como oportunas, pero que necesitaban de una continuidad. Además, como resultado de reuniones de equipo se han incorporado algunas otras acciones orientadas a reforzar algunas recomendaciones.

Tras un debate entre los miembros de la UGC se aprueba el Plan de Mejora del Título para el curso académico 2022-2023.

Punto 6. Discusión y aprobación si procede del Plan de Difusión del Título para el curso 22/23

Se presenta el Plan de Difusión propuesto para el curso 22/23; tras un debate entre los miembros, se aprueba por asentimiento.

Punto 7. Ruegos y preguntas

Francisco López Castillo felicita a la Escuela por el trabajo realizado en lo relativo al estudio de los datos e indicadores, ya que saber como se evoluciona es importante para saber corregir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:42 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Miguel González Redondo